

## **X CARRERA NOCTURNA CASCO HISTÓRICO DE TOLEDO.**

### **REGLAMENTO:**

**Artículo 1:** El CDE "Asociación La Mezquita" de Toledo, organiza el 21 de octubre a las 20,30 horas la décima edición de la Carrera Nocturna de Toledo.

La salida será a las 20:30 desde el Puente de Azarquiel y tendrá una distancia de 8 km aproximadamente por las calles del Casco Histórico de Toledo con llegada en la Plaza de Zocodover.

También existe una segunda opción con un recorrido de 5,3 km aproximadamente (reducido) cuya salida se realizará en el Plaza de Toros 20 minutos después de la primera salida (20:50 horas).

**Artículo 2:** El circuito estará vigilado por la Policía Municipal y voluntarios de la Organización. Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización.

**Artículo 3:** La carrera destinará los beneficios obtenidos a la Fundación Infantil Niemann Pick.

**Artículo 4:** La carrera dispone de un seguro de Responsabilidad Civil Obligatorio y seguro del corredor.

**Artículo 5:** El recorrido de la prueba será el siguiente salvo modificaciones por causas ajenas a la organización:

### ***Recorrido: 8KM***

**SALIDA:** Paseo de la Rosa (Puente Azarquiel, Rotonda Labradores, Avda. CLM, Puente Alcántara (sin cruzar), Gerardo Lobo, Puerta del Sol, Real del Arrabal, Puerta de Bisagra, Paseo de Merchán Cardenal Tavera, marqués de Mendigorria, avenida Plaza de Toros, Plaza de Toros, Huérfanos Cristinos, Duque de Lerma, Paseo de Merchán, Paseo de Recaredo, rotonda Reconquista, avda. Cava, Ctra. Piedrabuena, Puente de San Martín, Paseo de Recaredo, Puerta Cambrón, Calle Real, Plaza Merced, Tendillas, plaza Buzones, Calle Buzones, Santo Domingo el Real, Cobertizo de Santa Clara, San Vicente, Lorenzana, Plaza de Tendillas, Esteban Illán,

Padilla, Santa Eulalia, Plaza de la Cruz, Doncellas, Virgen de Gracia, Bulas, Valdecaleros, Alfonso XII, Plaza de Juan de Mariana, Alfonso X, Nuncio Viejo, Arco de Palacio, Plaza del Ayuntamiento, Cardenal Cisneros, Sixto Ramón Parro, Plaza Mayor, Tornerías, Martín Gamero, Cuatro calles, Comercio, Zocodover. Meta.

**Recorrido 5,3 km:**

**Salida:** Plaza de Toros, Huérfanos Cristinos, Duque de Lerma, Rotonda de Tavera, Paseo de Merchán, Rotonda de Bisagra, Paseo de Recaredo, Rotonda de Reconquista, Avenida de la Cava, Carretera de Piedrabuena, Puente de San Martín, Paseo de Recaredo, Puerta del Cambrón, Calle Real, Plaza de la Merced, Tendillas, Plaza de Buzones, Calle Buzones, Santo Domingo el Real, Cobertizo de Santa Clara, Plaza de San Vicente, Lorenzana, Plaza de Tendillas, Esteban Illán, Plaza de Padilla, Santa Eulalia, Plaza de la Cruz, Doncellas, Virgen de Gracia, Paseo Virgen de Gracia, Bulas, Valdecaleros, Alfonso XII, Plaza de Juan de Mariana, Alfonso X, Nuncio Viejo, Plaza del Ayuntamiento, Cardenal Cisneros, Sixto Ramón Parro, Plaza Mayor, Tornerías, Martín Gamero, Cuatro calles, Comercio y Plaza de Zocodover. META

Artículo 6: El tiempo máximo para realizar la prueba será de 1 hora.

Artículo 7: Habrá un ropero vigilado para depositar las mochilas de los corredores de 19,30 a 20:15 horas y de recogida hasta las 22 horas. La organización no se responsabiliza de los objetos depositados.

Artículo 8: La cuota de inscripción será de 11 euros.

Para los menores de edad se establece una cuota de 8 euros. La edad mínima para participar será de 16 años.

Artículo 9: Las inscripciones se realizarán a través de la página web de la carrera: [www.lanocturnadetoledo.es](http://www.lanocturnadetoledo.es) y su enlace con la empresa que gestiona éste proceso, bien mediante operación telemática.

Artículo 10: Los participantes, para participar y ser clasificados, deberán retirar el dorsal el viernes día 20 en horario de tarde desde las 17 horas hasta las 20:30 horas en un lugar que en breve se determinará y el día de la

prueba desde las 11 de la mañana hasta las 18 horas y portarlos durante el desarrollo de la carrera.

Aquellas personas que no hayan recogido el dorsal en este tiempo no podrán recogerlo posteriormente.

Se podrán hacer hasta un máximo de 40 inscripciones el mismo día de la prueba en la zona de recogida de dorsales si hubiera dorsales sin registrar. El coste será de 15 euros.

Artículo 11: Podrán ser descalificados de la prueba todos los participantes que:

No realicen el recorrido completo.

No atiendan a las instrucciones de la Organización.

Artículo 12: La prueba larga comenzará desde el puente azarquiel a las 20:30 horas y se desarrollará sobre un recorrido de 8 km. La prueba corta saldrá desde la Plaza de Toros 20 minutos después con un recorrido de 5,3 km.

Artículo 13: Habrá premios para:

Los cinco primeros clasificados en categoría absoluta masculina y femenina.

Los tres primeros veteranos/as (nacidos en 1975 y anteriores).

Los tres menores de 18 años (masculino y femenino).

Aquellos participantes que opten por la carrera de 5,3 km no optarán a estos premios.

Además, dado el carácter benéfico y popular de la prueba, la organización otorgará premios a los clasificados en los siguientes puestos: 13, 69, 99, 111, 222, 333, 444, 555, 666, 777, 888, 999, 1111, 1234, 1313, 1987, 2017, 2222, 2468 y 3003.

Artículo 14: La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la Organización y colaboradores de los daños que se puedan sufrir en el transcurso de la misma o consecuencia de ésta.

El corredor declara estar en buena forma física, dando permiso a la Organización para hacer uso publicitario de su presencia en la competición siempre que sea con fines legítimos.

Artículo 15: Todos los corredores por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento, en caso de duda, prevalecerá el criterio de la Organización.

Artículo 16: La Organización queda autorizada para tomar imágenes de la prueba para su difusión de todos los participantes, así como exponer en su web tanto videos, imágenes o las clasificaciones de los participantes para su general conocimiento

Artículo 16: Dadas las condiciones y el creciente aumento de la participación, se ruega no correr sin dorsal y sin perros acompañantes salvo casos en los que pueda estar justificado.

Artículo 18: La organización agradece de antemano las recomendaciones y el extraordinario comportamiento de los atletas y acompañantes.

**ORGANIZA: CDE "ASOCIACIÓN LA MEZQUITA".**

**A BENEFICIO DE LA FUNDACIÓN NIEMANN PICK**